



## ACTA N. 255-2023

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 a.m del día lunes diecisiete de julio del año dos mil veintitres, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Nianney Ramos Hernández, presencia de José Rodolfo Milla vicealcalde, regidores segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noc Cárcamo, cuarto S. Jesús López, quinto Licda Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto Lic. S. Estevan Delud Orellana, presencia de miembros de la Fundación Ayuda en Acción, representantes de la DINAF, defensores de los derechos de la niñez, Director Municipal de Educación, representante de la red de mujeres, Iglesia Evangélica, Organizaciones juveniles, sector salud, directores de centros educativos, entre otras y secretaria municipal que da fe, donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios.
  - 2- Comprobación del quórum
  - 3- Apertura de la sesión
  - 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
  - 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
  - 6- Lectura de correspondencia.
  - 7- Informe del alcalde municipal.
  - 8- Socialización del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (SIGADENAH)
  - 9- Organización y Juramentación del Consejo Municipal de Protección de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
  - 10- Asuntos varios
  - 11- Acuerdos
  - 12- Cierre de la sesión.
- 1- Se inició la agenda con una oración a Dios, dirigida por el pastor Remberto García.
  - 2- Se comprobó el quórum estando presentes los regi-



dores del II al VI y el I ausente.

3- El sr. alcalde dio la bienvenida a cada uno de los presentes y dio por abierta la sesión.

4- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.

5- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y aprobada.

6- En correspondencia se dio lectura a las siguientes notas:

1- Solicitud de compra venta de dominio pleno de un lote de terreno, ubicado en el barrio El Centro, propiedad de la sra. Maria Lourdes Gómez Díaz, mayor de edad, originaria y residente de San Francisco, Lempira, con DNI N. 1377-1988-00097.

2- Solicitud de compra venta de dominio pleno de un lote de terreno, ubicado en el barrio El Centro, de parte de los señores José Mártir Gómez Gómez y Maria Argentina Gómez Díaz, ambos mayores de edad, casados, hondureños, originarios de San Francisco, con DNI en su orden 1377197400050 y 1377198200232.

3- Solicitud de compra venta de dominio pleno de un lote de terreno, ubicado en el sector de La Cruz, Concordia, de parte de los señores Filomeno Díaz Gómez y Maria Estela Gómez Díaz, ambos mayores de edad hondureños y vecinos de San Francisco, con DNI en su orden 1377196800728 y 1377197400001.

4- Solicitud de compra venta de dominio pleno de un lote de terreno, por parte de la profesora Lina Erlinda Villanueva, haciendo de conocimiento que ya cuenta con su croquis realizado por catastro municipal.

En respuesta a todas las solicitudes de compra venta de dominio pleno, los miembros de la corporación municipal, manifestaron que personalmente leerán los documentos de cada solicitud y luego se indicarán los procedimientos a seguir, al ente encargado.

VIVA



1- En su informe el sr. alcalde municipal, informó que se recibió una citación para audiencia virtual por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, para el día 19 de julio del 2023, correspondiente al I y II semestre del 2022, y que solicitará la presencia del técnico de la CAFEG y al OIP asignado para que le acompañen a esta reunión.

2- Manifestó que existe preocupación por la contratación del ing. de la Unidad Técnico, ya que no se encuentra personal para esta área. 3- Informó que la próxima semana tendrá audiencia nuevamente por el caso de reintegro de los ex empleados.

4- Expuso a sus compañeros que recibió una nota de la CAFEG, sobre una reunión de alcaldes, a la cual no pudo asistir por encontrarse fuera del país, donde manifestó que se tiene que dar un aporte de 2,10,000.00 (diez mil lempiras) para el desarrollo del campeonato de fútbol con otros municipios, él consultó al encargado si debía depositarlo o cual era el procedimiento, porque de parte de la municipalidad ya se inició a dar el aporte al instituto local, pero no ha tenido ninguna respuesta.

5- Con respecto al tema agua, informó que la semana pasada recibió a un equipo de ingenieros para abordar el tema y dar a conocer costos sobre la red de distribución de agua de San Francisco, Centro y como mejorarlo, hizo mención que también solicitó al presidente de la Junta de Agua que socializara la información con los beneficiarios del proyecto, informó que la topografía ya está hecha y son 11 Km; 120 metros.

6- En cuanto a proyectos, informó que siguen en construcción el enchapado del Capulín y la celda municipal, también mencionó que ya se dio inicio a la construcción

de pavimento ciclopico en un sector de San Lucas, y también la construcción del rastró municipal.

7. Sobre los proyectos de energía, manifestó que solicitó al ingeniero encargado, hacer una corrección en la red, para ahorrar un poco más de dinero y agregó que hay proyectos que requieren inversión.

8. En uso de la palabra la licda. Maria Elena Vidal, representante de la DINAF, socializó a los presentes, la ley del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), la cual es una acción coordinada de órganos, entidades articuladas y mecanismos e instancias públicas y privadas articuladas a nivel nacional, departamental y municipal, que contribuyen al andamiaje fundamental para la promoción de los derechos; misma que tiene como objetivo garantizar, respetar, proteger y promover el ejercicio pleno efectivo permanente de los derechos de los niños y adolescentes del territorio nacional, tomando en cuenta diferentes principios para el logro de los objetivos.

9. Seguidamente se procedió a la organización del Consejo Municipal de Protección de Garantía de Derechos, de la Niñez y la Adolescencia en Honduras, quedando integrado de la siguiente manera: presidente Yesmin Vianney Ramos Hernandez con DNI N. 1002198200160, vicepresidenta Crisbel Roxany Pineda Lara con DNI N. 1305198900443, secretaria Nelvy Gissella Bonilla Argueta con DNI N. 1303199000178, prosecretario Próspero Gómez Carcomo con DNI N. 1317196600082, tesorero Victorio Díaz Díaz con DNI N. 1317195100138, fiscal Alba Noelia Molina Gómez con DNI N. 1317199500115, vocal I Nely Maritza Contreras Molina con DNI N. 1317197800019, vocal II Dolores Briones con DNI N. 13171979



00253, vocal III 5 Estevan Delcid Orellana con DNI N. 1377198000042, vocal IV Elsy Yosely Vázquez Hernández con DNI N. 1377200500280. Comisión de apoyo Jeremy Magdiel Ramos Contreras con DNI N. 1377-2012-00039 y Santos Alexandra Molina con DNI N. 1315200400345. Quienes después de ser electos, fueron juramentados por el sr. alcalde municipal, quien les tomó su promesa de ley, quedando en posición de sus cargos.

1.- En asuntos varios la profesora Suyapa Ramos, consultó si la DINAF, también le brinda apoyo a los niños discapacitados, ya que en el municipio hay varios casos. La licda. Maria Elena respondió que el sistema abarca a los niños en edades entre 1 y 18 años, y argumentó que todos los niños en riesgo social deben ser remitidos a la DINAF, para que los menores puedan gozar de sus derechos.

2.- El profesor Estevan Delcid, consultó que cuando se iniciarán los proyectos del programa Caminos Productivos, así mismo, con respecto a la construcción de la casa del maestro, propuso, que en la ampliación que está pendiente de realizar, a este proyecto se le carguen L. 700,000.00 (setecientos mil), secundando la propuesta el prof. Noé Cárcamo y la licda. Suyapa Ramos. Con respecto al tema de Caminos Productivos el proceso es por etapas y que ahorita se está cotizando los rótulos y que se tiene que comunicar con el ing. supervisor de Lempiro para la creación de los códigos QR y poder elaborarlos. Sobre el proyecto de la casa del maestro, los regidores II y IV, junto con el alcalde municipal respondieron que en el sector educación hay varios puntos que tomar en cuenta en esta ampliación, y que el monto asignado a este renglón debe distribuirse de manera equitativa, argumentando también

VIVO



que no se le puede ampliar más del 100% aprobado, a un proyecto, más cuando no se cuenta con un perfil del proyecto. El sr. alcalde sugirió que se le de inicio a la construcción y continuar dándole seguimiento en el transcurso del tiempo.

3- El encargado de presupuesto solicitó un espacio para socializar a los miembros de la corporación municipal que en una sesión anterior, se aprobó el traspaso de fondos entre cuentas de dietas municipales a beneficios laborales, al buscar en el libro de actas, no se encontró dicho traspaso de fondos, por error de no haber pasado la información a secretaria municipal para transcribirlos al libro de actas y solicitó al pleno, ingresar el traspaso de fondos en esta sesión.

10 La Honorable Corporación Municipal emitió los siguientes acuerdos:

1- La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, junto con el Consejo Municipal de Protección de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, acordaron crear un grupo de whatsapp, con el objetivo de compartir información relacionado a esta organización.

2- La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, ratificó nuevamente en el cargo de Defensora Municipal de la Niñez, a la profesora Victoria Díaz Díaz con DNI N. 13177195100138, a partir del primero de julio del 2023, reconociendo el pago de viáticos a cada actividad realizada, siempre y cuando sean bien argumentados y justificados.

3- El sr. alcalde municipal informó a la Honorable Corporación Municipal, que se recibió el dictamen por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal y sus observaciones realizadas al presupuesto de ingresos y egresos de esta municipalidad, correspondiente al año 2023, para realizar la subsanación.

VIVA



4-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, aprobó la transferencia de fondos entre cuentas presupuestarias de la siguiente forma:

| CODIGO              | DESCRIPCION                               | DEBITO       | CREDITO      |
|---------------------|---|--------------|--------------|
| 010000000700011800  | Dietas municipales                        | L.300,000.00 |              |
| 0300000007000116100 | Beneficios laborales municipales          |              | L.300,000.00 |
|                     | TOTAL (trescientos treinta mil lempiras). | L.330,000.00 | L.330,000.00 |

5-La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, da por aprobada la Rendición de Cuentas G.L y sus catorce formas acumuladas del II trimestre, correspondiente del primero de enero al treinta de junio del año dos mil veintitres, de la forma siguiente: saldo inicial L.14,888,445.40 (catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco lempiras con cuarenta centavos). Ingresos del periodo L.5,543,970.29 (cinco millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos diez lempiras con veintinueve centavos). Total del periodo L.20,432,355.69 (veinte millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos cincuenta y cinco lempiras con sesenta y nueve centavos). (Saldo al final del periodo L.11,980,467.74) lo que está entre paréntesis renglón 22, folio 352 novale.

\* Gastos del periodo L.8,451,887.95 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y siete lempiras con noventa y cinco centavos). Saldo al final del periodo L.11,980,467.74 (once millones novecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y siete lempiras con setenta y cuatro centavos). Con una nota de crédito por depósito de fondos del Programa Caminos Productivos, subsidio de Secretaría de Recursos Naturales (SERNA) e intereses bancarios al treinta de junio de 2023 de L.7,937,462.00 (un millón novecientos



treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos (lempiras) y una nota de débito de L.20.00 (veinte lempiras).

6- La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, después de ser presentado, da por aprobado el II informe <sup>trimestral</sup> de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente del primero de enero al treinta de junio del año dos mil veintitrés de la forma siguiente: Saldo inicial L.74,888,445.40 (catorce millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno lempiras con cuarenta centavos). Ingresos del trimestre L.5,485,729.04 (cinco millones cuatrocientos ochenta y uno mil setecientos veintinueve lempiras con cuatro centavos). Gastos efectuados L.8,393,706.70 (ocho millones trescientos noventa y tres mil setecientos ses lempiras con setenta centavos). Saldo al final del trimestre L.71,980,467.74 (once millones novecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y siete lempiras con setenta y cuatro centavos).

7- La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, acordó apoyar con una contraparte municipal, a la topografía y diseño de la red de distribución de agua de San Francisco, Centro y posteriormente se le dará seguimiento en algunas aldeas del municipio.

12- Agotados y discutidos todos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

VIVO





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA N.256-2023

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo la 1:00 p.m del día miércoles dos de agosto del año dos mil veintitrés, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, presencia de José Rodolfo Milla vicealcalde, regidores segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noe Cárcamo, cuarto J Jesús López, quinto Licda. Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto Lic. J Estevan Deleid Drellana, líderes comunitarios